

Consultas Realizadas

Licitación 383035 - CONTRATACION DE SERVICIO DE ENLACE ALTERNATIVO DE INTERNET

Consulta 1 - Pedido de Consideracion - ID llamado 383035

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2020
Con respecto a las "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS" del PBC de referencia, en el punto 1. Especificaciones Técnicas, del ítem donde se menciona "Red propia - no sub arrendada", al respecto les solicitamos respetuosamente que sea admitido el subarrendamiento de transporte a través de redes de terceros, ya que esto propiciara una mayor competencia y mayor diversidad de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2020
Tanto en las salidas de Internet e Internet Móvil como en la red de VPN se solicita otorgar la plena confianza a un solo proveedor por motivos de seguridad en cuanto al tráfico de datos críticos y confidenciales que correrán por los enlaces como también por la necesidad de contar con la más rápida asistencia técnica en los casos de necesidad. Por estos motivos también se solicita no subarrendar la red en ningún tramo a modo que los responsables TOTALES de la prestación y de cualquier eventualidad sea un mismo proveedor.		